

## Consultas Realizadas

# Licitación 436897 - GUARDA, CUSTODIA Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

### Consulta 1 - Microfilmacion

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
<p>Buenas, en la licitación 435125 de DINAC, solicitan el mismo ítem. Parece que una empresa lo esta haciendo en forma masiva.</p> <p>Eliminar microfilmacion en experiencia de funcionarios ya que solicitan digitalizar no microfilmar, así como también eliminar la cantidad de personas para el trabajo, es excesivo contar con 12 personas para un trabajo pequeño como este. si no lo hacen evidencian que esta direccionado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>Favor considerar la ultima versión de las Bases y Condiciones.</p>		

### Consulta 2 - Consulta - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>solicitan: "Demostrar la experiencia en servicio de guarda y custodia y digitalización de documentos" Teniendo en cuenta que en el presente llamado se solicitan 2 tipos de servicios diferentes como "Digitalización y guarda documental", lo cuales no es técnicamente necesario que sea proveído obligatoriamente por la misma empresa, solicitamos sea aceptada experiencia en "Digitalización o Guarda documental", de mantenerse el requerimiento de que un mismo oferente deba contar con la experiencia de ambos tipos de servicios, la convocante estaría limitando la participación y beneficiando a una sola empresa que actualmente cumple con todos los requerimientos mencionados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>Favor Considerar la ultima adenda.</p>		

### Consulta 3 - Consulta - Sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>Solicitamos a la Convocante que el sistema de adjudicación del presente llamado sea modificado y sea establecido "POR LOTES", quedando un lote para el servicio de digitalización de documentos (Lote 1) y un segundo lote para el servicio de guarda documental (ítem 2 al 6), esto considerando que son solicitados 2 (dos) tipos de servicios/productos diferentes, no tienen dependencia tecnológica o de otra índole entre sí, por lo que no es obligatorio solicitar que ambas sean proveídas/realizadas por una misma empresa, también es importante mencionar que actualmente son pocas las empresas que ofrecen ambos servicios y que, de acuerdo a lo solicitado, 1 (una) sola empresa que brinda ambos servicios puede cumplir al 100% lo requerido. Con lo que el presente llamado estará acorde y regido por el "Principio de igualdad y libre competencia", para las compras públicas - estipulado en la Ley N.º 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>Favor considerar los términos iniciales, establecidos por la convocante.</p>		